



Promueven que Conagua aporte al SNPC información que permita prevenir afectaciones a fuentes de abasto de agua



Ciudad de México, 26 de mayo de 2024

La diputada Pérez Valdez (PRD) propone modificar la Ley de Aguas Nacionales

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó una iniciativa que modifica la Ley de Aguas Nacionales, a fin de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) coadyuve en los trabajos del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), con información sobre cambio climático y contaminación ambiental.

La adición de una fracción XL Bis al artículo 9° de dicha ley señala que, a través de convenios, la Conagua "coadyuvará en los trabajos del Sistema Nacional de Protección Civil a través de la aportación de información actualizada en materia de cambio climático y contaminación ambiental, que permita prevenir afectaciones a las fuentes de abasto y distribución de agua, así como a los sistemas de drenaje y obras de infraestructura hídrica nacional".